UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS

RESOLUCIÓN Nº	
262	/026

15 de octubre de 2026

VISTO: la solicitud de reducción horaria presentada por el Docente de Inicio Área Ciencia, Procesamiento y Tecnología de Lácteos de la carrera Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Lácteos (LCTL)

RESULTANDO: I) que el/la docente Mariela Yannet Wolcan Chauvie ha sido contratada como Docente de Inicio Área Ciencia, Procesamiento y Tecnología de Lácteos

II) que en su solicitud requiere una reducción de su carga horaria a 10 horas semanales, debido a motivos personales que se indican en la solicitud de reducción horaria por parte de la interesada a partir del 01/10/2026 y hasta el 31/03/2027;

CONSIDERANDO: I) que por Resolución Nº 65/24 del 6 de febrero de 2024, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en la dirección de Departamento de Alimentos la facultad, entre otras, de aprobar las reducciones horarias;

II) que la mencionada Dirección con el asesoramiento del Comité de Gestión Académica e Innovación de la UTEC manifestaron su conformidad con la reducción horaria requerida;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

UTEC
Universidad Tecnológica

LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

- En ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1º. Conceder una reducción horaria de 30 a 10 horas semanales para la Docente de Inicio Área Ciencia, Procesamiento y Tecnología de Lácteos de la carrera Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Lácteos (LCTL), Mariela Yannet Wolcan Chauvie CI N° 30468870 a partir del 01/10/2026 y hasta 31/03/2027;

2º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

DR. TOMÁS LÓPEZ
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA